

Convocatoria de becas para la realización de estudios universitarios
en universidades de la Comunitat Valenciana para el curso 2011/2012

INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

Formulario de solicitud de beca	2
Cómo cumplimentar la solicitud de beca.....	2
Datos que deben incluirse en la solicitud	9
Lugar de presentación de las solicitudes	11
Plazo de presentación de solicitudes	11
Cómo conocer el estado de tramitación de la solicitud de beca.....	11
!!MUY IMPORTANTE!!	12

Formulario de solicitud de beca

La beca deberá solicitarse a través procedimiento al que se accede desde la página web de las universidades valencianas y de la Dirección General de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia:

http://www.edu.gva.es/univ/es/ayudas_y_becas.htm

Cómo cumplimentar la solicitud de beca.

El procedimiento para cumplimentar el formulario de solicitud de beca es el que se detalla a continuación:

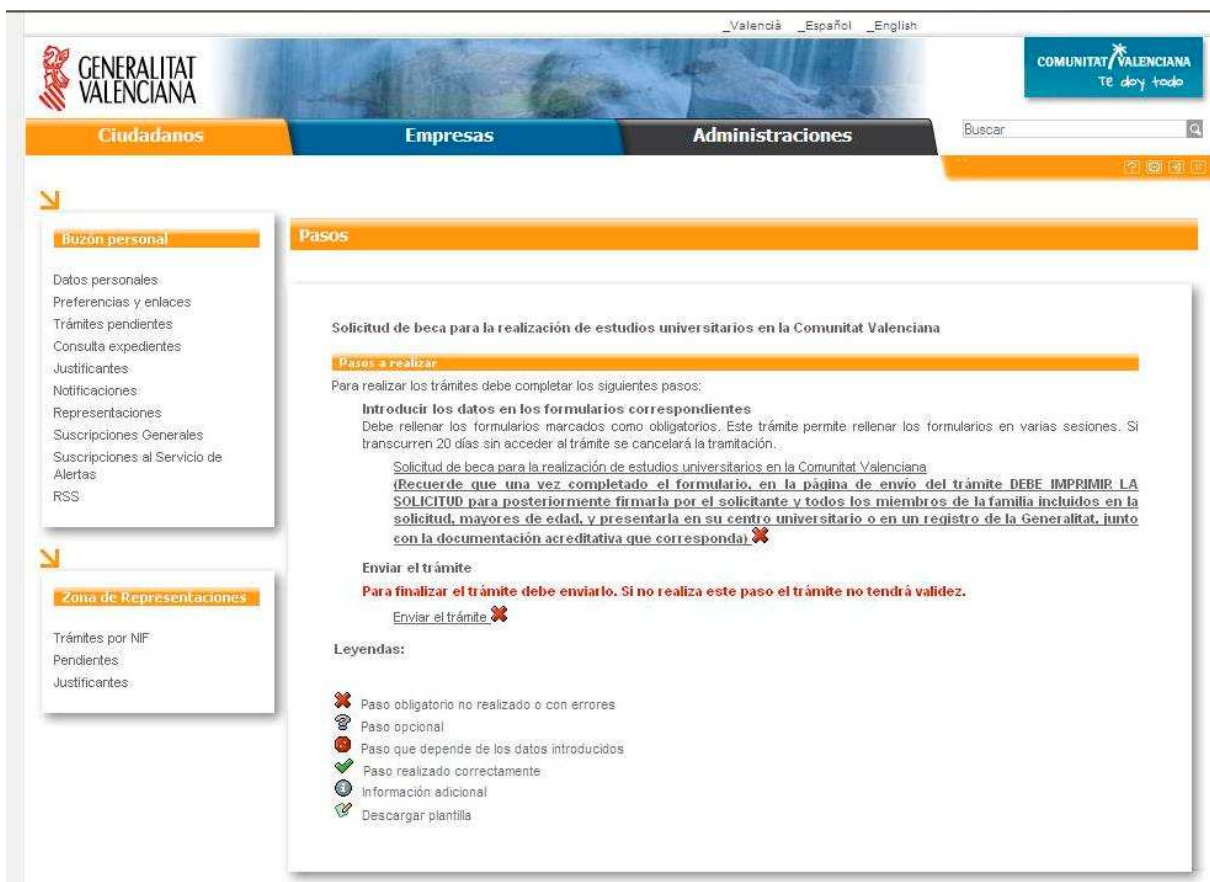
Una vez se accede al procedimiento de solicitud aparece la información que se muestra en la imagen siguiente.



The screenshot shows the website interface for 'Comunitat Valenciana España'. The top navigation bar includes 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Administraciones'. A search bar is located on the right. The main content area is titled 'Tràmites pendientes' and contains a form for recovering a pending process. The form includes fields for 'DN/NIE/CIF' and 'Sesión', and a security image with the text '5 5 G I N'. Below the form are links for 'Recuperar un trámite ya empezado' and 'Iniciar un nuevo trámite'. On the left, there are two sidebars: 'Buzón personal' with links like 'Datos personales', 'Trámites pendientes', and 'RSS'; and 'Zona de Representaciones' with links like 'Trámites por NIF' and 'Pendientes'. The footer contains copyright information and various service icons.

Si va a iniciar un nuevo trámite de solicitud deberá seleccionar el apartado 'nuevo trámite'. Si lo que desea es recuperar una solicitud ya iniciada deberá cumplimentar los campos 'DNI/NIE/CIF' y 'Sesión' y posteriormente seleccionar el apartado 'trámite ya empezado'.

Si ha seleccionado el apartado 'nuevo trámite' aparecerá la imagen siguiente.



The screenshot shows the website interface for the Generalitat Valenciana. At the top, there are navigation tabs for 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Administraciones'. The main content area is titled 'Pasos' and displays the following information:

- Solicitud de beca para la realización de estudios universitarios en la Comunitat Valenciana**
- Pasos a realizar**
- Para realizar los trámites debe completar los siguientes pasos:
- Introducir los datos en los formularios correspondientes**
Debe rellenar los formularios marcados como obligatorios. Este trámite permite rellenar los formularios en varias sesiones. Si transcurren 20 días sin acceder al trámite se cancelará la tramitación.
[Solicitud de beca para la realización de estudios universitarios en la Comunitat Valenciana](#)
(Recuerde que una vez completado el formulario, en la página de envío del trámite DEBE IMPRIMIR LA SOLICITUD para posteriormente firmarla por el solicitante y todos los miembros de la familia incluidos en la solicitud, mayores de edad, y presentarla en su centro universitario o en un registro de la Generalitat, junto con la documentación acreditativa que corresponda).
- Enviar el trámite**
Para finalizar el trámite debe enviarlo. Si no realiza este paso el trámite no tendrá validez.
[Enviar el trámite](#)
- Legendas:**
 - Paso obligatorio no realizado o con errores
 - Paso opcional
 - Paso que depende de los datos introducidos
 - Paso realizado correctamente
 - Información adicional
 - Descargar plantilla

Para iniciar el trámite debe seleccionar el apartado 'Solicitud de beca para la realización de estudios universitarios en la Comunitat Valenciana'.

A continuación se abrirá la pantalla de inicio de la solicitud tal y como se aprecia en la imagen siguiente.



SOLICITUD DE BECA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

A DATOS PERSONALES

NIF	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE		
FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD		SEXO		
C - PL - AV	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM.	ESC.	PISO PTA.
PROVINCIA	MUNICIPIO	CP	TELÉFONO	TELÉF. MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO					

B DATOS DE EMPADRONAMIENTO

PROVINCIA DE EMPADRONAMIENTO	LOCALIDAD DE EMPADRONAMIENTO
------------------------------	------------------------------

C ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA AYUDA

¿Solicita beca para estudios de Máster Universitario?

UNIVERSIDAD	CENTRO
TITULACIÓN	

¿Ha solicitado o va a solicitar ayuda para estos mismos estudios en la convocatoria del Ministerio de Educación?


D OTROS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

¿Posee algún tipo de titulación universitaria?

En caso afirmativo, indique cuál

Los campos con los datos que se deben introducir en la solicitud aparecen agrupados por apartados. La mayor parte de campos son obligatorios por lo que, en el caso de no ser cumplimentados, al tramitar la solicitud la aplicación le indicará qué campos obligatorios no han sido correctamente completados, como muestra la imagen siguiente.

_Valencià _Español _English


 **GENERALITAT VALENCIANA**

COMUNITAT VALENCIANA
Te dony todo

Ciudadanos **Empresas** **Administraciones**


Buscar

¿Solicita beca para estudios de Máster Universitario?:Campo obligatorio
NUM.:Campo obligatorio
NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA:Campo obligatorio
PROVINCIA:Campo obligatorio
MUNICIPIO:Campo obligatorio
CORREO ELECTRÓNICO:Campo obligatorio
¿Posee algún tipo de titulación universitaria?:Campo obligatorio
¿Ha solicitado o va a solicitar ayuda para estos mismos estudios en la convocatoria del Ministerio de Educación?:Campo obligatorio
NOMBRE:Campo obligatorio
LOCALIDAD DE EMPADRONAMIENTO:Campo obligatorio
UNIVERSIDAD:Campo obligatorio
¿Es independiente?:Campo obligatorio
FECHA NACIMIENTO:Campo obligatorio
NACIONALIDAD:Campo obligatorio
SEXO:Campo obligatorio
PROVINCIA DE EMPADRONAMIENTO:Campo obligatorio
TITULACIÓN:Campo obligatorio
CP:Campo obligatorio
NIF:Campo obligatorio
2º APELLIDO:Campo obligatorio
1º APELLIDO:Campo obligatorio

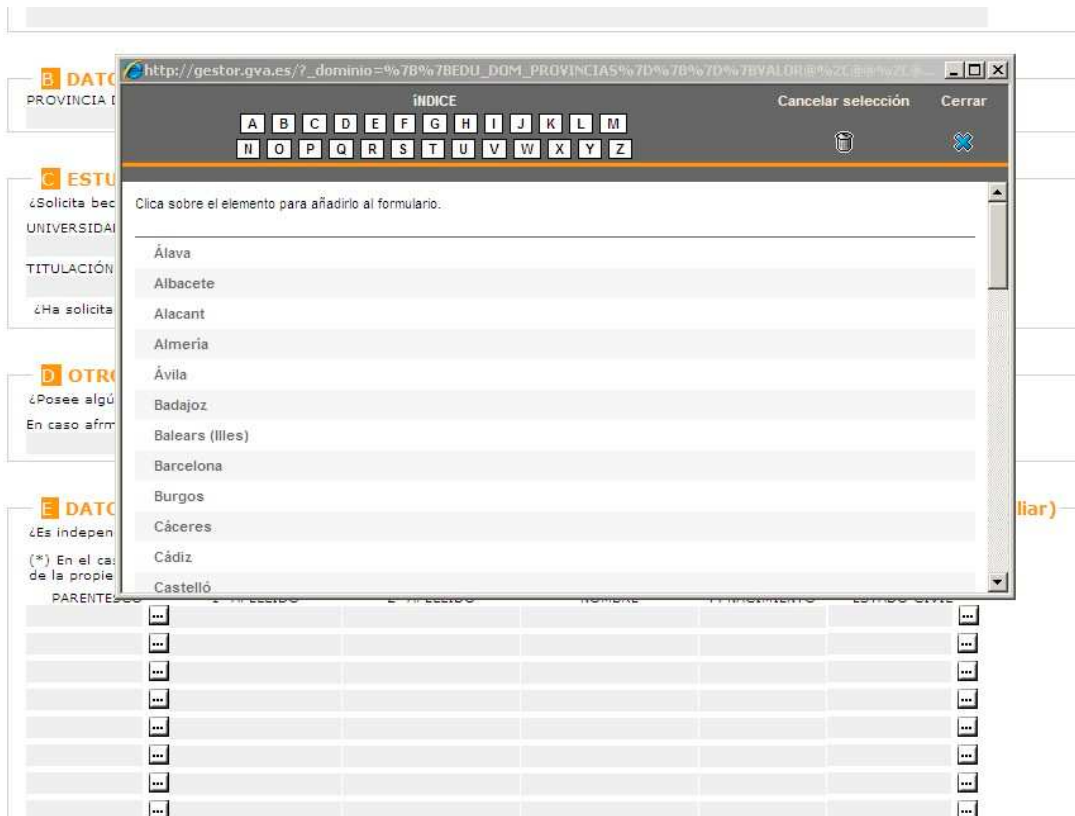
 **SOLICITUD DE BECA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA**

A DATOS PERSONALES


NIF	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD	SEXO	

Muchos campos deben cumplimentarse con los valores establecidos previamente en una lista. Para seleccionar el valor deseado se deberá abrir dicha lista pulsando sobre el icono  que aparece a la derecha del campo.

Una vez activado dicho icono se abre una ventana con la lista de valores correspondiente, como se aprecia en la imagen siguiente (para facilitar la selección del valor deseado, en la cabecera de la lista aparece un índice alfabético)



Una vez cumplimentados todos los campos se deberá pulsar el botón 'Enviar' que aparece al pie del formulario de solicitud y, si todos los campos se han cumplimentado correctamente, aparecerá una pantalla como la indicada a continuación.



The screenshot shows the website interface for the Generalitat Valenciana. At the top, there are navigation tabs for 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Administraciones'. A search bar is located on the right. The main content area is titled 'Pasos' and contains a 'Mensaje de información' box. The message states: 'Recuerde que puede continuar más adelante con el trámite utilizando el número de sesión: **GRP01/2011/00004456**. Los datos del formulario se han guardado correctamente.' Below this, there is a red instruction: 'Pulse 'Aceptar' para continuar con la tramitación. Debe realizar todos los pasos obligatorios para que el trámite tenga validez.' and an 'Aceptar' button. On the left side, there are two menu sections: 'Buzón personal' with links like 'Datos personales', 'Preferencias y enlaces', 'Trámites pendientes', 'Consulta expedientes', 'Justificantes', 'Notificaciones', 'Representaciones', 'Suscripciones Generales', 'Suscripciones al Servicio de Alertas', and 'RSS'; and 'Zona de Representaciones' with links for 'Trámites por NIF', 'Pendientes', and 'Justificantes'. The footer contains copyright information and various service links.

En esta página se le indica que los datos se han guardado correctamente y se le da un número de sesión que le servirá para, si lo desea, en un momento posterior, acceder de nuevo a la solicitud desde la ventana inicial del procedimiento para eventuales modificaciones.

Si desea seguir con el trámite deberá pulsar la opción 'Aceptar' y, a continuación, aparecerá la información como se indica en la imagen siguiente.

Valencià _Español _English

 **Comunitat Valenciana**
España

Ciudadanos **Empresas** **Administraciones**

Buzón personal

- Datos personales
- Preferencias y enlaces
- Trámites pendientes
- Consulta expedientes
- Justificantes
- Notificaciones
- Representaciones
- Suscripciones Generales
- Suscripciones al Servicio de Alertas
- RSS

Zona de Representaciones

- Trámites por NIF
- Pendientes
- Justificantes

Pasos

Solicitud de beca para la realización de estudios universitarios en la Comunitat Valenciana

Pasos a realizar

Para realizar los trámites debe completar los siguientes pasos:

Introducir los datos en los formularios correspondientes
Debe rellenar los formularios marcados como obligatorios. Este trámite permite rellenar los formularios en varias sesiones. Si transcurren 20 días sin acceder al trámite se cancelará la tramitación. El número de sesión, por si tuviera que continuar con la tramitación en otro momento, es **GRP01.2011.0000.4456**.

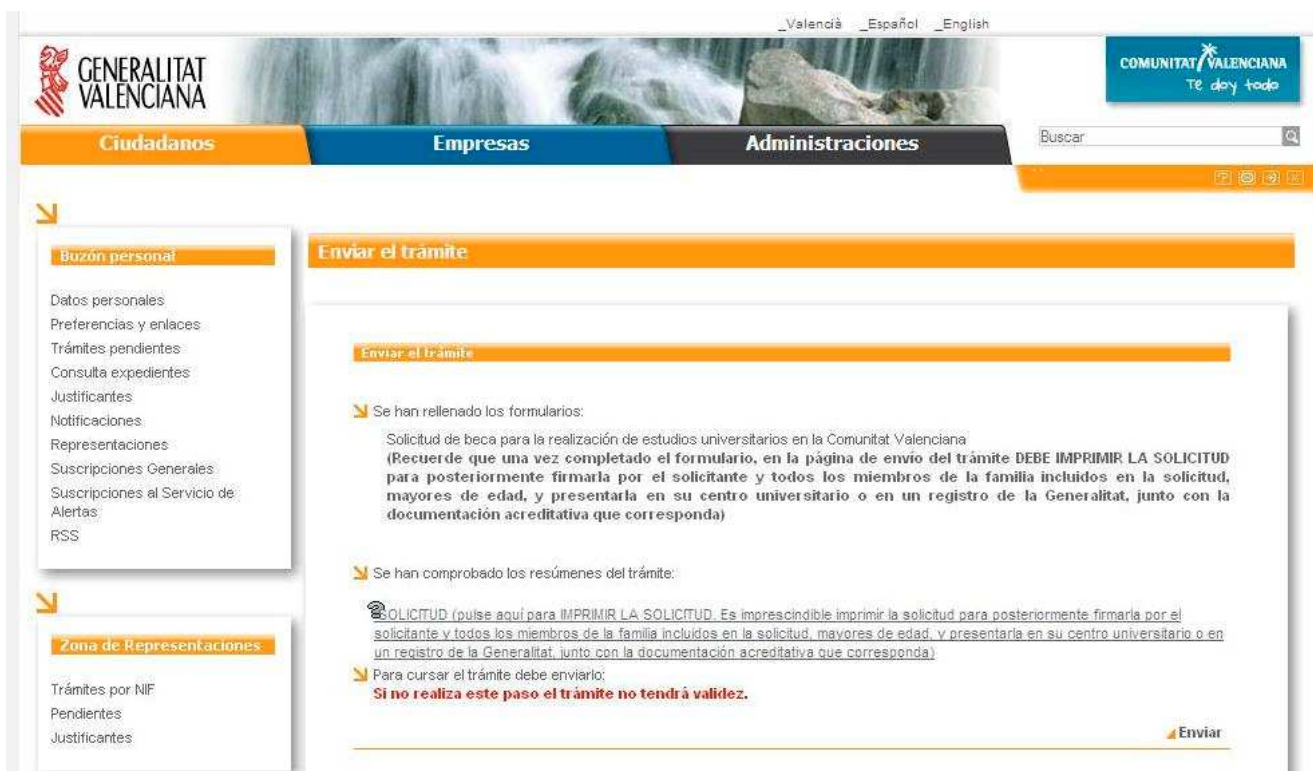
Solicitud de beca para la realización de estudios universitarios en la Comunitat Valenciana (Recuerde que una vez completado el formulario, en la página de envío del trámite DEBE IMPRIMIR LA SOLICITUD para posteriormente firmarla por el solicitante y todos los miembros de la familia incluidos en la solicitud, mayores de edad, y presentarla en su centro universitario o en un registro de la Generalitat, junto con la documentación acreditativa que corresponda). ✓

Enviar el trámite
Para finalizar el trámite debe enviarlo. Si no realiza este paso el trámite no tendrá validez.
[Enviar el trámite](#) ✘

Leyendas:

- ✘ Paso obligatorio no realizado o con errores
- 📄 Paso opcional
- 🔒 Paso que depende de los datos introducidos
- ✓ Paso realizado correctamente
- 📄 Información adicional
- 📄 Descargar plantilla

Pulsando la opción 'Enviar el trámite' pasaremos a la siguiente pantalla:



Valencià _Español _English

GENERALITAT VALENCIANA

COMUNITAT VALENCIANA
Te doy todo

Ciudadanos Empresas Administraciones

Buscar

Buzón personal

- Datos personales
- Preferencias y enlaces
- Trámites pendientes
- Consulta expedientes
- Justificantes
- Notificaciones
- Representaciones
- Suscripciones Generales
- Suscripciones al Servicio de Alertas
- RSS

Zona de Representaciones

- Trámites por NIF
- Pendientes
- Justificantes

Enviar el trámite

Enviar el trámite

Se han rellenado los formularios:

Solicitud de beca para la realización de estudios universitarios en la Comunitat Valenciana
(Recuerde que una vez completado el formulario, en la página de envío del trámite DEBE IMPRIMIR LA SOLICITUD para posteriormente firmarla por el solicitante y todos los miembros de la familia incluidos en la solicitud, mayores de edad, y presentarla en su centro universitario o en un registro de la Generalitat, junto con la documentación acreditativa que corresponda)

Se han comprobado los resúmenes del trámite:

SOLICITUD (pulse aquí para IMPRIMIR LA SOLICITUD. Es imprescindible imprimir la solicitud para posteriormente firmarla por el solicitante y todos los miembros de la familia incluidos en la solicitud, mayores de edad, y presentarla en su centro universitario o en un registro de la Generalitat, junto con la documentación acreditativa que corresponda)

Para cursar el trámite debe enviarse:

Si no realiza este paso el trámite no tendrá validez.

Enviar

Los pasos indicados en esta imagen son fundamentales para la correcta conclusión del procedimiento. En primer lugar deberá pulsar sobre el apartado 'SOLICITUD' pues, tal como se indica, se generará el documento de solicitud. La aplicación generará 2 ejemplares de la solicitud; una de ellas deberá entregarse en el centro universitario donde efectúe la matrícula y la otra deberá ser sellada por el centro universitario y entregada al solicitante con el objeto de que, en caso de que sea necesario, éste pueda acreditar la presentación de la solicitud.

Posteriormente deberá pulsar la opción 'Enviar' situada en la parte inferior derecha de la pantalla. Con esta acción se activa el envío de la solicitud, de manera definitiva, a la base de datos del sistema.

A partir de este momento ya no se puede recuperar la solicitud con el número de 'sesión' asignado por la aplicación, por lo que ya no tendrá oportunidad de imprimir un ejemplar de la misma ni de realizar ninguna modificación. En caso de que necesite hacer alguna modificación a partir de este momento deberá iniciar el procedimiento como 'Nuevo trámite' desde la pantalla inicial y presentar en el centro universitario esta nueva solicitud, desechando la anterior.

Información sobre los campos de la solicitud

Apartado A. DATOS PERSONALES:

- Información necesaria para la identificación del solicitante. Es conveniente cumplimentar todos los campos no obligatorios para facilitar la comunicación con el solicitante.

Apartado B. DATOS DE EMPADRONAMIENTO

- Independientemente de cuál sea la localidad de residencia del alumno es necesario aportar la información sobre la localidad de empadronamiento del mismo.

Apartado C. ESTUDIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA BECA:

- Se deberá indicar en primer lugar si la beca se solicita para estudios de Máster Universitario. Si la respuesta es afirmativa sólo se deberá añadir la Universidad y título de Máster para el que se solicita beca. En caso contrario se deberá indicar Universidad, Centro y Titulación.
- Se deberá indicar asimismo si se solicita beca también de la convocatoria del Ministerio de Educación para estudios universitarios.
- Se debe tener en cuenta que en esta convocatoria sólo se puede solicitar beca para estudios universitarios impartidos por las universidades del Sistema Universitario de la Comunitat Valenciana, que son las indicadas a continuación:

A) De titularidad pública:

Universitat de València-Estudi General.

Universidad Politécnica de Valencia.

Universidad de Alicante.

Universidad Jaime I de Castellón.

Universidad Miguel Hernández de Elche.

B) De titularidad privada:

Universidad Cardenal Herrera-CEU.

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Universidad Internacional Valenciana (VIU)

Apartado D. OTROS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

- Se indicará si el solicitante posee o no otros títulos universitarios. En caso afirmativo se deberá indicar el título universitario de mayor nivel académico que se posee.

Apartado E. DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2010:

- En primer lugar se indicará si el solicitante es independiente económica y familiarmente, es decir, que no depende económicamente ni convive con ningún sustentador, como padres, abuelos, etc. En caso afirmativo deberá adjuntar

necesariamente a la solicitud la documentación acreditativa de los ingresos propios de que dispone y de la propiedad o alquiler de una vivienda.

- Se detallarán los datos personales de todos los miembros computables de la familia que residieran en el domicilio familiar del solicitante el año 2010 (NO se deben incluir en este Apartado los datos del solicitante, ya que ya se han introducido en el Apartado A). Para cada uno de estos miembros se consignará obligatoriamente la siguiente información:

- Clase de parentesco con el solicitante además de a los que figuran en el impreso (p.ej. «hermano/a»; «abuelo/a», etc.)
- NIF de cada uno de los miembros mayor de 14 años. Las personas de nacionalidad extranjera deben consignar el NIE, no siendo válido ningún otro documento como el pasaporte, etc.
- Apellidos y nombre.
- Fecha de nacimiento
- Estado civil (soltero/a, casado/da, viudo/a, divorciado/da, etc.)

Apartado F. SITUACIONES QUE DECLARA EL SOLICITANTE

- Deberá ser cumplimentado cuando se alegue cualquiera de las situaciones reseñadas, que dan derecho a las deducciones de la renta al efecto de esta beca, marcando las que correspondan e indicando, en su caso, el número de miembros afectado.
- Todas las situaciones declaradas por el solicitante deberán ser acreditadas documentalmente (p.ej. “libro de familia numerosa”, “certificación de minusvalía”, etc.). Dicha documentación deberá adjuntarse a la solicitud. Aquellas situaciones que no se acrediten documentalmente no serán tenidas en cuenta para la evaluación de la solicitud.

Apartado G. DOCUMENTACIÓN APORTADA

Las líneas de este Apartado quedarán automáticamente marcadas de acuerdo con los datos aportados por el solicitante en los Apartados anteriores.

Apartado H. DECLARACIÓN

En este Apartado se informa que al solicitante y el padre, madre o tutor, en el supuesto de ser menor de edad no emancipado, declaran con la firma de la solicitud lo que se ha indicado en la misma.

Apartado I. AUTORIZACIÓN

En este Apartado se informa que los miembros de la solicitud mayores de edad, autorizan en la Consejería de Educación, Formación y Ocupación a obtener, a través de las administraciones correspondientes, los datos que se indican.

En el caso de no dar su autorización, marcando la casilla correspondiente, se deberá aportar la documentación que se indica en este Apartado; en caso contrario la solicitud no será evaluada.

Lugar de presentación de las solicitudes

- En el centro universitario donde vaya a cursar los estudios durante el curso.
- Registros de la administración de la Generalitat.
- En las oficinas de correos o en cualquier registro de la administración del Estado y de ayuntamientos que hayan establecido el correspondiente convenio.

Plazo de presentación de solicitudes

1. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 31 de octubre de 2011, inclusive.

2. Únicamente se admitirá su presentación con posterioridad a este plazo en los siguientes casos:

- Alumnos que se matriculen del proyecto fin de carrera: Durante el mes siguiente a la fecha de formalización de la matrícula, y en todo caso, hasta el 14 de marzo de 2012.
- En caso de que se haya concedido un plazo de matrícula anual con posterioridad al 31 de octubre, siempre que la beca se presente con la solicitud de matrícula.
- Fallecimiento del sustentador principal de la familia o jubilación forzosa del mismo, que no se produzca por cumplir la edad reglamentaria, si ocurren estos hechos después del 31 de octubre.
- Estudiantes cuya situación económica se viera gravemente afectada por causa justificada.

En estos tres últimos supuestos las solicitudes se presentarán en las unidades de becas de la universidad.

Cómo conocer el estado de tramitación de la solicitud de beca.

1. Podrá consultar el estado de tramitación de su solicitud de beca a través de la página web de su universidad o de la de la Dirección General de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia:

http://www.edu.gva.es/univ/es/ayudas_y_becas.htm

2. La resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas se publicará, además de en la página web citada, en los tablones de anuncios de los rectorados de las universidades. En los mismos se indicará el/los motivos de denegación, en su caso, y el plazo y procedimiento establecido para presentar alegaciones.

3. La Resolución con la relación definitiva de beneficiarios será publicada en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y, así mismo, se publicarán los listados

definitivos de solicitudes concedidas y denegadas por los medios indicados en los párrafos anteriores.

!!MUY IMPORTANTE!!

- No olvide imprimir la solicitud antes de pulsar la opción 'Enviar', tal como se indica en la página 9 de este documento. En caso contrario no podrá imprimir la solicitud para presentarla en el centro universitario y deberá iniciar de nuevo el procedimiento.
- No olvide que la solicitud deberá ir firmada por el solicitante y por todos los miembros mayores de edad incluidos en la solicitud. Sin dichas firmas la solicitud no será válida.
- No olvide presentar la documentación que, en su caso, deba adjuntar a la solicitud. La documentación a presentar junto a la solicitud será aquella que haya quedado señalada automáticamente en el apartado 'G. DOCUMENTACIÓN APORTADA' de la solicitud o la que debe ser presentada en el caso de haber marcado la casilla 'No doy mi autorización' en el apartado 'I. AUTORIZACIÓN' de la solicitud. En caso de no presentar la documentación no será tenida en cuenta para la evaluación o la solicitud no será válida.